

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción

Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada.	1'50 p.	4'50 p.	9 p.
Provincias.	1'75 p.	5 p.	10 p.
Portugal.	2 p.	6 p.	12 p.
Unión Postal.	2 p.	6 p.	12 p.
Demás países.	2 p.	6 p.	12 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS 37.

CÓDIGO número

PRECIOS de inserciones

1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncio, línea, una vez, tipo 6	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.
Idem mortuorios, línea.	3 p.	2 p.	1 p.
Reclamados, línea.	10 p.	5 p.	2 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	50 p.

LA PUBLICIDAD

Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia.

Recórtese en 4.ª plana el vale de Una Peseta QUE REGALAMOS A LOS LECTORES

La higiene en las escuelas

El ministro de Instrucción pública francés, M. Chaumié, acaba de pasar una circular á todos los establecimientos públicos de enseñanza, ordenando una serie de medidas higiénicas: barrido, aseo, lavado de las paredes, desinfección, etcétera.

Respecto á la desinfección, contiene esta circular unas disposiciones enteramente nuevas.

Los escolares, dice la instrucción de M. Chaumié, tienen la costumbre de llevarse á la boca, los lápices, mangos de pluma, limpiar con saliva sus pizarras ó hasta algunas veces, pasar directamente por ellas la lengua. Débenseles prohibir severamente semejantes prácticas, siempre sucias y con frecuencia peligrosas. Pizarras, lápices y mangos de pluma, siempre y en todo caso, deben ser individuales y personales para cada alumno.

Sométanse á una eficaz desinfección los libros que hayan pertenecido á un berculoso como asimismo todos aquellos que hubieren pertenecido á discípulos atacados de enfermedades contagiosas.

Práctica muy recomendable sería someter cada año, en la época de las vacaciones y durante cierto número de días, los depósitos de libros á la desinfección por el formol.

En el refectorio no debe haber ninguna depósito abierto, de agua potable. Importa que todos estén cubiertos de manera que no pueda penetrar el polvo.

Las tapas ó cierres se lavarían con agua hirviendo, después de cada comida. Jamás se dará á los escolares leche sin haberla sometido previamente á la ebullición.

Habrán un lavabo anejo á cada refectorio, instalado en sala especial y en el cual los escolares se lavarán las manos antes de sentarse en la mesa.

Únicamente se reunirán en un dormitorio común á los niños pequeños; por ser así más fácil vigilarlos constantemente. No obstante el lavabo debe estar separado del dormitorio y estar calentado.

Contrariamente se evitará reunir en un dormitorio á los alumnos de doce á trece años; pasada dicha edad cada colegio tendrá su cuarto y en éste debe haber un lavabo que permita los cuidados más completos é íntimos del tocador.

A falta de esta organización, es preciso por lo menos instalar el lavabo de tal modo, que puedan los alumnos aislarse para las intimidades del tocador.

Débense exigir de los escolares, y vigilar minuciosamente su ejecución todos los cuidados de limpieza y tocador, cuya importancia es capital para la conservación de la salud.

No solamente hay que velar atentamente á la limpieza de la cara, dientes, manos y pies, sino que también á que se efectúen cuidadosamente cada día el tocador íntimo en los colegios de internos y particularmente en los niños.

Se recomienda el uso frecuente de los baños y sobre todo los de ducha muy especialmente.

Los dormitorios comunes para los niños pequeños y las habitaciones individuales para los mayores y adolescentes, tendrán el suelo entarimado sin enstar, el que se limpiará con un lampazo, ó bien se barrará empleando aserrín humedecido. Las paredes estarán pintadas al óleo, á fin de que puedan lavarse.

Se prohibirá sacudir el polvo de las paredes y muebles.

No se pondrán esteras ni alfombras de paja, pero al pie de cada cama se permitirá una alfombrilla. No habrá cortinas en la cama, y en las ventanas se colocarán cortinillas que puedan quitarse fácilmente y lavarse con frecuencia.

Los excusados estarán construidos, instalados y conservados de manera que los escolares puedan utilizarlos cómodamente y decentemente sin repugnancia. Cuando se hallan sucios, los alumnos sienten repugnancia en acudir, lo cual origina desórdenes funcionales del intestino y el estómago, causa frecuente de debilidad del organismo.

E, pues, uno de los factores más importantes de la conservación de la salud, la buena instalación y conservación de

los excusados; así es que no importa no descuidar nada de cuanto pueda asegurar perfecta salubridad.

Granada al día

Cuadrilla de bandoleros

Se supo anteanoche en Granada, que una cuadrilla de bandoleros, compuesta de siete hombres armados, hizo parar el coche correo que lleva la correspondencia de los pueblos de la costa y de la Alpujarra, maniatando al conductor y á los pasajeros que llevaba.

El hecho tuvo lugar entre Alhendín y el Padul, cerca del sitio denominado «Juncavillo».

Ataron al conductor, á una mujer llamada Dolores Maldonado, al peón caminero Juan Márquez Delgado y á Domingo Villalba, carabinero que iba con dirección á Motril, robando un reloj al primero y dos duros al segundo.

Luego se apoderaron de la correspondencia, entre la que iban dos pliegos de valores declarados, uno de 1.150 pesetas y otro de 100 y de 34 certificados, algunos con dinero y documentos importantes.

Se quedaron con lo útil para ellos y rompieron las cartas que no contenían valores.

El conductor y los viajeros se encontraron amarrados con las bridas de los caballos á las ruedas del vehículo y casi muertos de frío, porque permanecieron á la intemperie desde la una y media hasta las siete de anteayer domingo, en que llegaron al Padul.

Cuentan horrores los infelices viajeros, porque al ser sorprendidos por siete hombres armados de escopetas y cuchillos, creyeron llegado el último instante de su vida; estaban casi dormidos y no pudieron defenderse.

El conductor se llama Juan Muñoz y es hijo del conductor del otro turno, Mariano Muñoz, que salió anoche de Granada con la correspondencia.

Además de las personas indicadas iban en el coche Plácido García, de Pinos del Rey; le robaron quince pesetas y le amenazaron con una faca. Juan Márquez Delgado, del mismo pueblo, le robaron cuatro pesetas, maniatándole con una cuerda. Manuel Rodríguez, del Padul, le robaron 12'50 pesetas, amenazándole con un revólver puesto en la sien derecha; á otro viajero que se dirigía á la costa, no robaron nada.

Dolores Maldonado es sirvienta, se dirige á Torrenueva; los ladrones le quitaron 6 pesetas, que le devolvieron al decirle ella que hacía el viaje con objeto de asistir á su madre que se encuentra enferma.

Al carabinero le fué imposible defenderse con el matuser, porque antes de que se diese cuenta de lo que ocurría, le pusieron el cañón de una pistola en la cabeza.

Al conductor Juan Muñoz amenazaron los malhechores con cortarle las orejas, si no decía dónde se encontraban los paquetes de la correspondencia; por señas hizo ver que era mudo, pero ya le habían maltratado, arrojando la cena que llevaba al suelo. Uno de los ladrones, campesino del conductor, le entregó una peseta.

Maniatados los viajeros y el conductor, los ladrones realizaron el robo de los paquetes de carias, los certificados y los pliegos de valores.

Dice Francisco Muñoz que el que lefa los sobres era un hombre alto, delgado, bien vestido.

Concluida la operación se marcharon los ladrones, no sabiendo los viajeros la dirección que tomaron por la oscuridad de la noche.

Consiguieron uno de los viajeros desatar sus ligaduras, haciéndolo después con las de los demás. Se puso de nuevo el convoy en marcha, llegando al Padul, en donde se dió conocimiento del hecho á la guardia civil. Inmediatamente salió fuerza del benemérito instituto en persecución de los criminales. De Granada han salido también fuerzas de la guardia civil con el mismo objeto.

En el Padul, al llegar el domingo el coche La Motrileña, un pasajero al enterarse de lo ocurrido, manifestó que en Granada, personas desconocidas para él, le preguntaron que á dónde se dirigía, contestándole que á Almuñécar y que tenía el propósito de viajar en el coche correo.

El individuo aludido es persona de buena posición.

El cosario del Padul, asegura también que la noche del domingo, al pasar por la Cruz del Correo oyó un disparo de arma de fuego, observando que á corta distancia un hombre pretendía derribar á otro de un mulo.

De Granada, la noche del sábado, solo salieron en el coche correo Dolores Maldonado, Domingo Villalba y Manuel Ro-

dríguez. Los otros señores pasajeros, fueron recogidos en el camino antes de llegar á Alhendín.

Ha ingresado en el cuerpo jurídico de la armada, el abogado de este colegio don Juan Espejo Hinojosa.

El abogado de este ilustre colegio, don Gonzalo Mata y Avila, ha trasladado su domicilio y bufete á la casa núm. 19 de la calle del Toril.

El presidente de la Audiencia ha admitido á D. José Jiménez Herrera y Teruel, la escusa que ha presentado para ejercer el cargo de juez municipal suplente del distrito del Campillo de esta ciudad.

Se le han concedido dos meses de prórroga para que se posesione de su destino, al registrador de la propiedad de Gaudin D. Servando Segrera.

Cámara de Comercio

Anteanoche celebró Asamblea general esta sociedad para la renovación de la tercera parte de su junta directiva.

Por aclamación quedó constituida la junta en la siguiente forma:

Presidente honorario, D. Juan Echegarria Alvarez; presidente efectivo, don Justo Ortiz Pujazon; primer vicepresidente, D. Paulino Ventura Traveset; segundo, D. José Jiménez Laserna; secretario general, D. Francisco Rodríguez Gutiérrez; contador, D. Francisco Echegarria Moreno; tesorero, D. Antonio Olmedo; archivero-bibliotecario, D. José Garzón; vocal 1.º, D. Manuel Reina, 2.º, D. Manuel Hita; 3.º, D. José Padia; 4.º, D. Manuel Agrela; 5.º, D. Baldomero Martín; 6.º, D. Dionisio Carnicer; 7.º, D. Matías Nieva.

Terminada la elección, se acordó felicitar á los diputados á Cortes Sres. López Muñoz, Portago y Díaz Moreu, por su iniciativa para la construcción de un puerto en la costa de Granada y dirigirse á los demás señores y diputados por la provincia, para que se unan á los indicados señores en las gestiones que hayan de realizar para conseguir tan beneficioso proyecto.

En honor de Pi y Margall

Anteanoche en la sociedad obrera La Obra, de esta ciudad, se celebró una velada necrológica en honor del ilustre republicano Sr. Pi y Margall.

El salón de sesiones de La Obra estuvo concurridísimo.

Pronunciáronse discursos elocuentes enalteciendo las buenas cualidades del Sr. Pi y Margall.

La velada empezó á las ocho de la noche y terminó á las diez.

El Gobernador civil ha accedido á la solicitud en que D. Claudio Penalba Navarro, D. Ramón Chaudola y D. Fulgencio Monrón Castellar interaron que la fuerza resultante de dos saltos de agua, uno de 111 metros de altura y el otro de 68, formados, el primero con el aprovechamiento de 1.000 litros de agua derivados del río Castil, y 4.000 del arroyo de San Juan, en jurisdicción de Castil, se apliquen á la producción de energía eléctrica y suministro de fuerza á las industrias que lo necesiten.

Se ha dispuesto que regresen á sus puestos los guardias civiles que fueron reconcentrados en esta capital.

El perito don Rafael Trinidad López ha presentado en el Gobierno civil la hoja de aprecio de la finca que se le expusieron término municipal de esta ciudad á doña María Méndez Vellido, para construir la línea férrea de Moreta á Granada. Importa la tasación 19.745'76 pesetas.

El alcalde de Váznar ha pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna.

El Gobernador ha dirigido una circular á los subdelegados de Medicina de esta provincia, previniéndoles que le den parte diario de los individuos que asistan de enfermedades contagiosas y epidémicas.

Se ha dispuesto que preste servicio en el distrito del Sagrario el inspector de orden público don Francisco Peña; en el del Campillo, D. Juan Maldonado, y en el del Salvador, D. Santos Ceballos.

El servicio de trenes queda á cargo de don Juan Aguilá.

La guardia civil de Santafé ha detenido á Francisco Sánchez Díaz, natural de Motril, por estar indeciblemente y conducir una yegua sin la correspondiente guía.

La Comisión provincial y el Comisario de guerra de esta plaza han acordado que el precio á que deben abastecerse á los alcaldes los suministros que han facilitado, durante el mes de Noviembre último, á individuos del ejército y guardia civil, sea el siguiente:

Ración de pan, 0'23 pesetas; de cebada, 0'33; de paja 0'29; quintal métrico de carbón, 10'68; de leña, 3'09; litro de aceite de oliva, 0'90.

Se le han expedido licencias de uso de armas, á don Ramón Montes Jiménez y don Antonio Pérez Martínez.

Se les han concedido premios de constancia de una peseta á los carabineros Manuel Gaitan Rodríguez, Francisco Villegas Rivas y Salvador Cáliz Jiménez; de 2'50, á Federico Díaz Archilla; de 5, á Juan Blanco Arboles y Emilio Ramírez Fajardo.

Se ha dispuesto que sea conducido á Murcia el preso en el penal de esta ciudad, Francisco Andújar Hernández, para que asista á un juicio oral.

El Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á Francisco Ruiz García.

El de Motril á Cristóbal Enriquez Marin y Francisco Ruiz García.

El de Guadix, á B. Rigda Rodríguez.

En las secretarías de los ayuntamientos de Benalúa de Guadix y Jorairatar, se encuentran expuestos al público los padrones de la matrícula industrial.

En la del de Aldeire, el de las cédulas personales.

El ayuntamiento de Santafé ha contratado con la compañía de Lebon el servicio de alumbrado público, por medio de electricidad, de aquella ciudad.

Ramón Benítez Polo, Matilde López Ariza y José González, dueños de haciendas de trigo que destruyó un incendio en Gójar, han interesado del Gobernador que se les socorra con alguna cantidad.

Sr. Alcalde: Una comisión de vecinos de la calle Verónica de la Magdalena, nos ha visitado para regarnos llamemos la atención de S. S., acerca del abuso intolerable que comete la duña de la casa en construcción que existe á la entrada de la referida calle, interceptando la vía con los escombros y materiales, hasta el punto de ser casi imposible el tránsito.

Ayer una mujer intentó entrar en la calle y no pudiendo salvar los obstáculos, se cayó, resultando con un brazo fracturado.

Deben permitirse estos abusos?

El puerto de Granada

Son dignas de estudio para nuestros representantes en Cortes, las siguientes líneas que copiamos de La Unión Mercantil, de Málaga:

«Tienen los pueblos perfectísimo derecho á mejorar sus condiciones materiales, y cuando así proceden, cumplen su deber, pues aceptan la ley del progreso.

En este sentido consideramos racional la aspiración de Granada, al batir palmas á los diputados que gestionan del Gobierno la inclusión de la suma necesaria en los presupuestos, para construir un puerto en la costa granadina.

El pensamiento es aceptable en principio, pero se nos antoja que ha de encontrar obstáculos casi invencibles, fundados en la desidia de los gobiernos. Y nos expresamos de esta suerte, porque hace lo menos «cuarenta años» que suspira Granada por la construcción de una vía férrea que la enlace con Calahonda, y nada positivo ha logrado.

Ahora se preocupan del puerto de Motril nuestros vecinos y fundan el propósito de transformar al efecto aquella incómoda rada, en lo difícil y costoso que resultan las comunicaciones entre la capital y la población costera.

Claro es, que la vía más cómoda y más barata para el transporte de mercancías está representada por la marítima; pero importa advertir que antes de llegar á la costa tendrían las mercancías que hacer un recorrido de unas doce horas, por un camino harto incómodo, á menos que, empezando por el principio, se emprendiese la construcción de un ferrocarril. Y aquí se ocurre una duda. ¿Encontraría el comercio más conveniente semejante ruta para buscar el mar, que la vía férrea de Granada á Málaga?

Lo dudamos, prescindiendo de las condiciones de nuestro puerto, que nunca podrá tener el de Motril, y se nos figura que, aun vencidos los obstáculos y realizado el ideal soñado tantos y tantos años, no daría elementos de vida al ferrocarril el movimiento mercantil que en Granada ofrece bastante limitación, ya se refiera á exportar, ya á importar.

Estimula á los diputados á que perseveren en su campaña; pero dejando aparte promesas y charla de las elevadas regiones, encontramos que al presente, nada hay de positivo en la cuestión que esbozamos.

Pueden creer algunos espíritus asustadizos que el asunto afecta á los intereses de Málaga; pero todo se reduce á legítimas

mas esperanzas y palabras huecas; y con tales componentes no hay motivos para pensar en el puerto de Granada.»

Días pasados, en Arenas del Rey, Antonio Recio Agudo, con un garrote, apaleó á su esposa Adelina González Delgado y á Valentina Delgado Moles, causándoles heridas graves en la cabeza. Antonio se dió á la fuga y no ha sido capturado.

Se ha recibido en la secretaría del Gobierno civil el resguardo de la cantidad que depositó don José Figueroa Robles, para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la carretera de Nigüelas á la de Granada á Motril.

Ha sido nombrado oficial de la secretaría de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia, don Gonzalo Cáliz.

Oficial de la contaduría de la misma don Manuel Guixé Alenza.

Auxiliares de ambas dependencias, don Juan Manzano Valdés, don Joaquín Lunde Ramos, don Ricardo Espejo Hinojosa y don Nicolás Juristo Crespo.

Se le ha concedido título gratuito de licenciado en Derecho civil y canónico á don Enrique Refier Romero.

Se ha otorgado el tercer quinquenio al catedrático del Instituto general y técnico de Almería, don Hilario Olmo Minguez.

Se les ha concedido licencia para que tomen parte en las oposiciones, á los maestros de las escuelas de niños de Castillo de Locubín, Guadahortuna y Calahorra, D. Francisco Pérez Piédrola, don Eugenio Garrido López y don Luis Luque Díaz, respectivamente.

Ayer dieron comienzo las oposiciones á las escuelas de niños vacantes. Se presentaron 41 aspirantes.

El jefe de la guardia civil de esta comarca ha manifestado al Gobernador, que no debe accederse á la petición formulada por el ayuntamiento de Polopos, relativa á que se establezca en aquel pueblo un puesto de la benemérita.

El alcalde de Gójar ha manifestado al Gobernador, que teme que mañana sea alterado el orden público con motivo de celebrarse la subasta de censos. Se han dado las órdenes oportunas para que se personen en Gójar parejas de la guardia civil.

En Gérez del Marquesado vienen oponiéndose los vecinos á que se cobren los impuestos municipales. Se teme que ocurran desórdenes.

Se confirma el telegrama que publicamos anteayer, según el cual en el último sorteo han correspondido á Granada tres premios de 1.500 pesetas: uno al número 13.489, otro al 24.432 y otro al 5.892.

Leemos en La Correspondencia, que han ingresado en el Tesoro 6.476,25 pesetas, que ha recibido el ministro de Hacienda acompañadas de una carta, en la cual se le dice que lo que no es de nadie es del Tesoro; y que, fundándose en ese criterio, se le remite la cantidad referida.

La Gaceta del sábado contiene una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que la enseñanza del dibujo en el bachillerato se limite á lo estrictamente necesario para conseguir un resultado práctico.

La viruela

El domingo solo hubo una invasión; fueron vacunados 195 individuos; se desinfectaron tres casas y se esterilizaron cuatro bultos de ropas.

Ayer hubo cuatro invasiones de viruela; se desinfectaron 7 viviendas é hicieron los médicos 1268 vacunaciones.

En el colegio de la calle de Maño Hierro núm. 10, por disposición de su directora, doña Carmen Cano Muñoz, se vacunaron el día 30 del pasado 25 alumnos por el hermano de dicha señora, don Julio Cano.

El comercio francés con las dos penínsulas latinas, ha sido el siguiente, en los diez primeros meses de este año y de los dos anteriores.

Importaciones de Italia en Francia: en 1900, 126.310.000; en 1901, 116.204.000; en 1902, 118.031.000 francos.

Exportaciones de Francia á Italia: en 1900, 126.310.000; en 1901, 127.050.000; en 1902, 136.310.000.

Importaciones de España en Francia: en 1900, 185.806.000; en 1901, 125.233.000 y en 1902, 131.518.000 francos.

Exportaciones de Francia á España: en 1900, 112.213.000; en 1901, 100.970.000 y en 1902, 104.365.000 francos.

Como se ve por las anteriores cifras de la estadística francesa, el comercio franco-español se ha reanimado algún tanto.

Los suscriptores de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban á este diario desde hoy, recibirán una PARTICIPACION GRATUITA DE CUATRO PESETAS en el billete

Núm. 1683

del próximo sorteo de Navidad, con que solo abonen su suscripción hasta fin del año 1903, en esta Admón., Párraga, 5.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. FABRICAS DE GRANADA

[GAS.]

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor conservación en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.

Para más detalles, dirigirse á las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

[ELECTRICIDAD.]

Instalaciones de lujo y económicas por el precio estricto del coste, haciéndose los abonos por contador de energía ó por tantos alizados.

Con el uso racional de los contadores, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Aparatos de todas clases para alumbrado eléctrico y mixto, á los precios más bajos que se conocen en esta plaza.

Lámparas eléctricas de las mejores marcas y calidad garantizada.

Servicio completo y seguro desde el encendido hasta el día.

Los heridos de ayer

En la inspección de vigilancia del distrito del Salvador se tuvo conocimiento ayer á las dos y media de la tarde, de que en la calle del Aire había cuatro hombres peleando.

Los agentes Francisco García Romero y Juan Nieva, se dirigieron á la calle indicada, comprobando que era cierta la denuncia. Procedieron inmediatamente á la detención de los individuos de referencia, que dijeron llamarse Alejandro Sánchez Romero, Gabriel Sánchez Romero, Diego Sánchez Romero y Luis Rodríguez, guardas de consumos. Ocuparon al primero un revólver y una faca, al segundo una escopeta y un pincho, y al tercero una navaja.

Fueron conducidos al arresto municipal. El subdirector Sr. Poente sentó las partes, llevando á calabozos distintos á Diego y á Luis. Volvió después para recoger y encerrar á los otros dos, y al llegar con ellos al patio Gabriel se paró, protestando que iba á rascarse, y sacó una navaja que llevaba introducida en uno de los aparatos que calzaba, agrediendo á su hermano Alejandro.

Pidió auxilio el Sr. Poente, acudiendo los agentes expresados y los guardias municipales números 47 y 48, que presaban servicio en el arresto.

Gabriel se abalanzó sobre el guardia municipal núm. 47, Joaquín Cuesta Medina, dándole una puñalada en la parte izquierda del cuello y otra detrás de la oreja del mismo lado.

Resultó también Alejandro herido levemente en la mano izquierda.

Con gran trabajo pudo ser desarmado y encerrado Gabriel.

El guardia Cuesta fué conducido á la casa de socorro, calificando la herida del cuello los médicos de guardia que le curaron, de pronóstico reservado. Garó en el arresto á Alejandro el médico D. Matías Solá.

Se personó en el arresto el juez del distrito é instruyó las oportunas diligencias.

Gabriel Sánchez fué trasladado á la cárcel de Audiencia.

—En el domicilio que habitan Antonio Carrasco Ros, natural de Cártama y Andrés Fernández, de Málaga, empleados en la estación férrea de Granada, estuvieron ayer jugando á la ronda con otros dos individuos. Discutieron una jugada Joaquín y Andrés y llegaron á insultarse, no agrediendo, merced á la intervención de los compañeros.

Se fueron después á un ventorrillo denominado «Puente de Pinos», río Béiro, y cuando estaban borrachos, recordaron la discusión anterior, acometiendo mutuamente.

Andrés con arma blanca causó una herida en el costado izquierdo, de pronóstico reservado, á su contrario.

La policía condujo al herido al hospital y al agresor á la cárcel.

Varios vecinos de Atarfe se han quejado al Gobernador del acuerdo en que la junta municipal de sanidad de aquel pueblo dispuso que sean tapados los caños de desagüe de las casas. Aseguran que con esto las viviendas serán focos de infección.

Ha presentado en el Gobierno civil don Manuel Santana de Nest-sa, recurso de alzada contra el acuerdo en que el ayuntamiento de Calahorra le separó del cargo de médico titular de aquel pueblo.

El alcalde de Huétor Santillán ha manifestado al Gobernador, que la enfermedad variolosa continúa causando víctimas en aquel pueblo. Asegura que es imposible combatirla, porque no se puede poner en práctica las medidas sanitarias que prescribió el Sr. Porpetta, por carecerse de recursos casi en absoluto. El alcalde pide que se le libre una cantidad para socorrer á las familias pobres

y llevar á cabo el plan sanitario recomendado.

Obreros que no cobran

En el Gobierno civil se presentaron ayer varios obreros que trabajan en las obras que se construyen en el sitio conocido por «Chaparral», para la construcción de la línea férrea de Morada á Granada, denunciando al Gobernador, que los contratistas se negaban á abonarles los jornales que devengaron durante el mes de Noviembre último y que se encontraban en la mayor miseria.

Llamó el Sr. Madrid-Dávila á su despacho á los contratistas, y acreditado en presencia de los obreros que era cierta la denuncia, les ordenó que inmediatamente satisficieran á éstos las cantidades que se les adeudaban.

Plazas de taquígrafos

Ha sido nombrado taquígrafo del Ministerio de Agricultura, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, el taquígrafo profesor D. Andrés Contreras. Hay ocho plazas por proveer en dicho departamento ministerial, que se anunciarán á oposición.

El ministro de Instrucción pública ha nombrado catedrático de taquigrafía de la escuela superior de Industrias de Madrid, al taquígrafo profesor D. Ricardo Cballero.

El día 4 del presente mes darán principio los ejercicios de oposición para proveer dos plazas de taquígrafos, con destino al *Diario de Sesiones del Senado*.

Cervecería Inglesa

Se ha hecho cargo de este antiguo y acreditado establecimiento el conocido industrial D. Francisco Uribe, y anoche lo inauguró con excelentes auspicios.

Entre las muchas personas que asistieron á la inauguración, escuchamos merecidos elogios del riquísimo café que se ha empezado á servir y de los vinos y licores que pudieron saborear los concurrentes.

Las condiciones del local y lo confortable que se ha puesto, hacen de la Cervecería Inglesa uno de los establecimientos más dignos de ser favorecidos por el público.

Además, y deseoso el Sr. Uribe de proporcionar las mayores ventajas á los concurrentes á la Cervecería, ha decidido que las horas de billar se cobren, de día y de noche, al módico precio de sesenta céntimos.

Y entra también en los propósitos del nuevo dueño del citado establecimiento, el que se sirva el café hecho en el acto, y á este fin ha pedido unas cafeteras especiales.

Sucesos locales

Anteayer le fueron curadas en la casa de socorro varias heridas, á Francisco Castro. Se las le hizo casualmente en la obra que estaba trabajando.

—Anteayer denunció á la policía Encarnación de la Torre, que de su establecimiento de bebidas le habían hurtado una damajuana.

—Antonio García Ruiz, de 70 años de edad, cayó ayer una caída y se hirió en la cabeza. Ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

—Ayer estaba muy mejorado el niño Manuel Juárez, herido el sábado último, como saben nuestros lectores.

El juzgado ha practicado diligencias para esclarecer quién sea el verdadero autor del hecho, no habiéndolo podido conseguir hasta ahora.

Dice el muchacho unas veces que José Juárez le dió el golpe en la frente y otras que fué Francisco Álvarez Fernández.

Continúan presos José y Francisco.

—El Alcalde ha impuesto cinco pesetas de multa á Rosario Girela, la cual fué sorprendida anteayer cortando

flores del macizo de la plaza de Biba rrambla.

—Anteayer se llevaron parte de la baranda de hierro del lateral derecho del paseo del Salón.

Los ladrones fueron alcanzados por los guardas en la cuesta del Pescado y abandonaron los hierros, dándose á la fuga.

Sermones en la Catedral

Los sermones que habrán de predicarse en la Santa Iglesia Catedral desde el presente mes de Diciembre, hasta Febrero del año próximo, están á cargo de los señores siguientes:

Día 7. S. gunda Dominica de Adviento, Doctor D. José Sánchez Quera.

Día 8. Fiesta de la Inmaculada Concepción, Doctor D. José Caro.

Día 14. Tercera Dominica de Adviento, Doctor D. Jesús María Reyes.

Día 15. Octava de la Purísima Concepción, Doctor D. Gaspar Carrasco.

Día 21. Cuarto Domingo de Adviento, D. Jesús Reyes.

Día 24. Oración en latín, Sr. D. José Fernández Arcoya, C. g. r. minorista.

Día 26. San Esteban, Doctor D. Hilario García Quintero.

Mes de Enero de 1903.—Día 1. Circuncisión del Sr. Doctor D. José Natalio Pérez V. negas.

Día 2. Fiesta de la Toma de Granada, con asistencia del Ayuntamiento, D. Miguel González Sánchez, párroco de la Iglesia de Maracena.

Día 6. Fiesta de los Santos Reyes, don Hilario García Quintero.

Día 11. Fiesta de la Octava de Reyes, D. Modesto López Hiriarte.

Mes de Febrero.—Día 1. Fiesta del Patrón de Granada, el Sr. Canónigo Magistral.

Día 2. Purificación de la Virgen, el Sr. Magistral.

La Gaceta publica la recaudación y, a los efectos durante los diez primeros meses del presente año.

Se recaudaron 787.013 198 pesetas, acusando un aumento con relación á igual período de tiempo de 1901, que ingresó en el Tesoro 782.286 957 pesetas.

Los pagos en estos diez meses de 1902 ascendieron á 666.690 430 pesetas, habiendo aumentado con relación al año anterior, que se hicieron efectivos por el Tesoro 649.284 664 pesetas.

Eléctrica de la Vega Granadina

Esta Sociedad saca á concurso la construcción de la fábrica de energía eléctrica, una casa habitación y dos casillas para guardas que se han de construir en término de Monachil, con sujeción á los planos, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la expresada Sociedad, situada en la calle del General Narváez número 11 (antes Puentezuelas), todos los días hábiles, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Se admitirán proposiciones, hasta el día 15 del próximo Diciembre inclusive. Granada 20 de Noviembre de 1902.—El gerente administrador, Manuel Tegeiro.

Romanones y los catalanistas

De los telegramas que recibimos el domingo después de cerrada nuestra edición, publicamos con mucho gusto, la oportuna y enérgica contestación dada por el Sr. Romanones á los diputados catalanistas, en la sesión celebrada en el Congreso el sábado 29:

«El ministro de Instrucción pública empieza manifestando que sabía de antemano las dificultades con que había de tropezar, pero que tenía que cumplir un deber y por penoso que sea lo cumplirá hasta el fin.

Apenas me encargué del ministerio—dice—me llamó la atención lo que sucedía en Cataluña.

En la Universidad de Barcelona hay catedráticos que empujan la cátedra para propagar las ideas catalanistas.

De aquí el encontron con que se entregan catedráticos y alumnos á las luchas políticas, en perjuicio de la enseñanza. (Bien en la mayoría.)

Hay también escuelas especiales, en que los catedráticos hacen propaganda catalanista.

Mientras se enseña en catalán sólo en la alta montaña, no encerraba el peligro tanta gravedad. Cuando ya se dan las enseñanzas en catalán en la misma Barcelona y se da el caso de los maestros olviden el castellano, la cosa resultaba ya intolerable.

Vino también el abuso de sustituirse los textos castellanos por otros catalanes, y así se llegó al lastimoso resultado de que al entrar los inspectores de enseñanza en las escuelas y hablar á los niños en castellano, no eran entendidos.

Recuerda que en todos los planes de primera enseñanza se contiene la doctrina, sin que hasta ahora se le haya ocurrido á nadie protestar.

Recuerda que en las bases de Manresa establecen los catalanistas que la lengua catalana será la oficial y la que empleará Cataluña en sus relaciones exteriores. Es decir que se niega al Estado español el derecho de imponer su lengua oficial, como los catalanistas quieren que se les reconozca á ellos. (Muy bien. Los catalanistas interrumpen. Protestas. Confusión.)

Señala el hecho de que los prelados nada han dicho en contra del decreto, siendo así que los párrocos son los que más propaganda han hecho del catalán, hasta el punto en algunos casos de negar el Sacramento de la Comunión á los que no hablaban en catalán. (Rumores. Los catalanistas protestan y piden que hablen los diputados catalanes.)

Afirma que él no va contra el catalán, sino á defender el idioma nacional.

Dice que si su decreto ha sido inoportuno es por no haberlo dictado antes.

«A mí—sigue diciendo—no me causan mella las amenazas que se me hacen ni los telegramas que en lenguas extranjeras se me dirigen en son de protesta. Tengo el derecho de despreciarlos, y así lo hago.

Para terminar debo decir que el decreto se cumplirá, y que si se deroga no lo hará el ministro que habla. (Muy bien en la mayoría.)»

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

A D. Pedro González, D. Juan Roce, don Francisco Garmona, D. Joaquín Zamora, D. Justo Uñón, D. Dámaso Alonso, D. Juan J. Gallego, D. Miguel Serrano, D. Miguel Garrote y Depositario pagador.

Atlas Geográfico de España

Hemos recibido los cuadernos números 5.º y 6.º del magnífico *Atlas Geográfico* que edita la casa de D. Alberto Martín, de Barcelona.

Es un trabajo digno de ser recomendado á todas las casas sociales, no solo porque á todos importa saber hasta el más pequeño detalle de las provincias españolas, sino que también abarca hasta los caseríos, por partidos judiciales. Su precio mínimo es de una peseta el cuaderno, acompañada de una preciosa Carta Geográfica de cada provincia.

Representante exclusivo para esta región, don Emilio de la Hoz, Cañera de Genil núm. 39, 3.º, quien también vende obras á plazos de Literatura é Historia.

Desde el Padul

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Muy señor nuestro: Hace un mes que se vienen haciendo los trabajos de instalación para la luz eléctrica en el pueblo del Padul, y según han entendido se van á colocar los cables sin el resguardo consiguiente que es el de estar enfundados para que el fluido eléctrico sea menos grave en caso de tempestad ú otro accidente que pudiera sobrevenir por causa de no estar así prevenido. P. dímos á quien corresponda se hagan enfundar dichos cables; pues de lo contrario, se tienen que lamentar desgracias y llegará el día en que el vecindario tendrá que usar de sus facultades y demolerán todos los pontones y cables de la población.

Sr. Director, es de justicia lo que pedimos, y por lo tanto, esperamos de quien corresponda una radical determinación sobre las obras ya mencionadas.

Gracias mil anticipadas, y quedan de usted atentos s. s. q. b. s. m., varios suscriptores.

Padul 29 de Noviembre 1902.

Inspección de prisiones

Después de girada la visita de inspección á las prisiones de Almería y correccional, salió ayer para Ceuta el inspector general, Sr. Cadalso, deteniéndose en Loja para visitar aquella prisión y saludar al Sr. Conde de los Castillejos, con quien tiene gran amistad.

De la citada visita ha sacado tristísima impresión por lo que se refiere al edificio que ocupa la última de dichas prisiones.

No es para menos. El Sr. Cadalso, persona peritísima en asuntos penitenciarios, que ha dedicado su vida entera al estudio de los sistemas para la ejecución de la pena, que ha visitado las principales prisiones de Francia, Bélgica, Portugal y otros países, donde se rinde culto ferviente al progreso penitenciario, que ha llevado representación oficial á los Congresos penitenciarios de Lisboa, Bruselas y otras capitales europeas; que después de haberse ocupado de la atención que bajo los aspectos jurídico y social, se concede á la reforma penitenciaria española, y para ello cita como pruebas acusadoras el estrecho y hediondo zaguami en que se halla instalada la prisión correccional de Granada, el estado de la generalidad de las de España y sobre todo la falta de establecimientos celulares, donde pueda ponerse en práctica el real decreto de 3 de Junio de 1901.

Partidario el Sr. Cadalso de las colonias penales y penitenciarias como puede verse en sus obras *Estudios penitenciarios*, *Principios de la colonización* y *Colonias penales*, así como en su *Discurso de Legislación Penitenciaria comentada*, opina que el trabajo penal y penitenciario, una de las bases en que descansa la ejecución de la pena, lo mismo atendiendo á las teorías de la escuela clásica que á las sustentadas por los positivistas, resuelve en gran parte un problema que reviste carácter jurídico, social, administrativo y económico; problema cuya resolución hace falta acometer con urgencia, tanto por lo que afecta á los beneficios fructos que deben esperarse, cuanto por salir del vergonzoso atraso en que se halla España respecto á las cuestiones penitenciarias.

El ilustrado funcionario que merced á labor constante ha sabido colocar su nombre á la altura de los primeros penitenciarios, redactará, tomando como base las impresiones recogidas en la visita á los establecimientos penales y carcelarios una Memoria relativa al estado de los mismos, proponiendo las mejoras que puedan introducirse, lo mismo en lo que respecta á los edificios que por lo que se refiere á los procedimientos para la ejecución de las penas privativas de libertad.

Además de la misión reglamentaria que por razón de su cargo lleva el señor Cadalso cerca del establecimiento penal de Ceuta, se halla también autorizado por real orden para que en unión del co-

mandante general de dicha plaza, el coronel de ingenieros encargado de los trabajos de fortificación y el celebrado escritor don Rífo: Sañillas, jefe del negociado de Sanidad penitenciaria y persona muy competente en esta clase de asuntos, estudie sobre el terreno el régimen de aquel establecimiento, á fin de que, con el resultado de las observaciones prácticas y en vista del informe correspondiente que dichos funcionarios habrán de emitir, puedan adoptarse las reformas necesarias, teniendo en cuenta la índole militar de la plaza de guerra y la especial penitenciaría de aquella colonia.

Realmente hace falta mucho para que España se ponga en estas cuestiones á la altura que debe, y que el resultado de tales visitas de inspección, acurdo incesantemente la indiferencia con que hasta aquí se han mirado los pasos de avance dados por otros países cultos, dar puedan el fruto que es de esperar.

Mucho debe confarse en el decidido interés que el Sr. Cadalso demuestra por la reforma penitenciaria, y es de suponer dadas la reconocida ilustración que le elevó al puesto que hoy ocupa y la perseverancia inquebrantable con que se dedica á la mejora de todo lo concerniente á la especialidad que con tanta gallardía cultiva, á más de los trabajos que vi se realizando cerca del ministro de Gracia y Justicia y directores generales del ramo, puede esperarse fundadamente en que la faz de las prisiones españolas sufra un cambio beneficioso para los intereses de la sociedad y del Estado.

Viajeros

Nuevo Oriente.—Llegaron anoche, don Diego Maciá, don Carlos Berdugo y señora, don Carlos Bogán, don José Cadena, don Francisco López y don Elias Jiménez.

Hotel Victoria.—Llegaron anoche don Jaime Canut, don Mateo Ruiz, don Magín, Dassen, don Emilio Crespi, don Luis Vinesa, don Segundo Bonio, don Eloy de Montes, don Jerónimo Coll, don Francisco Perera y familia, don Enrique Nimch Cardona, don Manuel Alvarez, Mr. Marx Chunnuan, Mr. Tneander, don J. M. Paig, don Isidoro Molero, don Valentín Cervera, don Juan Sala, don Juan Sala y don Simón Ferrer y señora.

Hotel Paris.—Llegaron anoche, don José Lluch Mosen, don Manuel Castelló, don Nicolás Carles, don Enrique Burgos, don J. G. Dulosita y hermano, Mr. Marx Rubens y familia, don Renato Oleire, don Francisco Ynguas, don Alfredo Iglesias, don José R. mero, don Pablo Alvarez, don Manuel Acuña, don José Bares y don Nonito Guile.

Hotel Alameda.—Llegaron anoche, don Francisco S. bar y familia, Mr. Jules Spiza, don Juan A. Rebollo, don José Molero, Mr. Mochuy Kudior y señora, Mr. Richard Braun y don Mitafelis Tahese.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la náusea del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Concurso de cuentos de «El Liberal»

El *Liberal* del domingo 30 de Noviembre, recibido anoche en Granada, publica en lugar preferente la carta en el fallo del Tribunal calificador en el concurso de cuentos que abrió dicho colega, y que lo constituyen D. José E. he garay, D. Eugenio Serlés y D. José No gales.

En la citada carta se declara desierto el primer premio, (500 pesetas), y el segundo (250), se adjudica á un trabajo titulado *Malpocado*, original del conocido literato D. Ramón del Valle Inclán.

Los señores del Tribunal elogian la sencillez artística y pureza de estilo del cuento premiado.

Mañana lo publicaremos, para que lo conozcan nuestros lectores.

También *El Liberal* dedica elogios al autor laureado entre 817 concurrentes, por el triunfo que acaba de obtener.

El jurado recomienda al popular diario mad illeno que adquiriera autorización de los respectivos autores de otros siete cuentos que, á su juicio son muy estimables, dignos de que el público los conozca y aplauda.

Los iremos insertando, según vayan saliendo á luz.

Lotería

Ayer se expidieron en la Administración de este periódico 117 participaciones del billete de Navidad, núm. 1683, que hemos adquirido para distribuirlo, gratuitamente, entre nuestros suscriptores, y hoy continuaremos despatchando otras muchas que se nos tienen pedidas.

Tanto nuestros abonados como las personas que se suscriban desde hoy á LA PUBLICIDAD, pueden jugar dicho número sin exponerse á perder un solo céntimo, puesto que basta con que estén al corriente en sus pagos y anticipen el importe de un trimestre, semestre ó año de 1903, según se expresa en nuestro anuncio anterior.

Tiene gracia

Leemos en un colega de Madrid: «Un sujeto apodado el *Dientes* era un carterista que estaba en Madrid y que nunca caía, no sabemos por qué causa, en poder de los dependientes de la autoridad gubernativa.

Anoche se presentó el *Dientes* en las oficinas del Gobierno civil, manifestando

PARA JOYAS mas baratas que traídas de los centros productores, ninguna casa como SAN JERONIMO, Zacatín, 22.—Se compra oro y plata.—Din en por alhajas y efectos, alta tasación.—Venta de objetos vendidos por la mitad de su precio.

do que en lo sucesivo haría vida honrada y dentro de la legalidad, supliendo, por tanto, que la policía no le incomodara ni le detuviera.

Fundaba su dicho en el hecho de haber obtenido ayer una participación en el premio grande de la lotería, y para convencer a los empleados de la sección de vigilancia, exhibió tres décimos con el número del primer premio del sorteo verificado ayer, con el aditamento que también llevaba jugado otras tres décimas del número anterior al del referido premio.

El hombre se considera ya rico, y por tanto, sin necesidad de seguir escamoteando carterías ni relices.

Ya tenemos un nuevo caballero a quien sería curioso oír, en el caso de que le quitaran a ella la cartera.

Nóminas

Todos los habilitados las encontrarán a su gusto, en esta imprenta, Párraga, 5.

Nacimientos y defunciones

En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes defunciones y nacimientos:

Sagrario. Murió Antonio Rosa Sánchez, de 85 años. Nacimientos, 2.

Campillo. Murió Santiago Carreteiro Carrillo, de 2 años; Francisco Ferrerá Hernández, de 80 años; Antonio González Cuesta, de 57 años. Nacimientos, tres.

—Relación de los cadáveres que fueron inhumados en el cementerio público de esta ciudad el día 30 del pasado noviembre:

Antonio Rodríguez Aguado, de 79 años, del hospicio, catarro intestinal.

Francisco Andeiro Casado, de 14 meses, San Sebastián, neumonía.

Un feto, San Juan Baja, falta de desarrollo.

Juan de Dios Roldán Peral, de 6 años, Algibe de Trillo, viruela.

Ecos de sociedad

En Madrid se ha celebrado la boda de la señorita Carmen García Gómez de la Serna, hija del senador y consejero de Estado del mismo apellido, con D. Pedro Fernández de Córdoba, primogénito de los marqueses de Montalvo.

Fueron padrinos la madre del novio, marquesa de Montalvo, y el padre de la novia.

—Ha fallecido el antiguo periodista D. Augusto López Villabrille, que tan brillantes campañas hizo en varios periódicos de León y de Valladolid, y que dirigía últimamente *El Día*, de Palencia.

Reciba su respetable familia el testimonio de nuestro sincero pesar.

—El domingo por la noche contrajeron matrimonio en esta ciudad D. Antonio Sánchez Echevarría, con la señorita Josefina López Martínez.

Remitido

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Muy señor mío: Hace tres meses próximamente vine de América a Pinos del Rey, mi país natal, al objeto de ver mi familia y tener unos meses de expansión donde mis fuerzas agotadas por el constante trabajo en aquel país, tuviera algún reposo; pero hame resultado todo lo contrario; es el caso, que cuando más pensaba en mi tranquilidad me encontré con un pariente que tal vez pensara en la fortuna que hoy poseo a costa de desvelos, y me propuso marchar con mígo al país de donde procedía, para lo cual, me dijo, vendería los pocos bienes que posee en Pinos del Rey y hacer con ellos la marcha y caso de faltarle, yo se los facilitaría; pues bien, aceptadas estas proposiciones, me acé en su domicilio, donde como era consiguiente dado nuestro parentesco, observáramos una amistad digna de parientes cercanos y esperando nuestra partida a un país para ellos desconocido, y cuando como antes digo, gozábamos de tranquilidad absoluta, se presentó inesperadamente un hombre alcoholizado, y sabe V., señor direc-

tor, quién era el pariente en cuestión, y con palabras descompuestas me echó a la calle como al más vil de los hombres, y no es esto lo peor señor director, sino que también echó a su esposa, modelo de virtud a quien le juró a V. por lo más sagrado, iba defenderse, pues no solo que por mi mente no pasó jamás ofenderle, sino que desde su honrada me hubiera tirado a la calle como me tiró su esposo, caso de que mi imaginación hubiera pensado o tenido designios funestos; y como esto ha de dar lugar a que un matrimonio bien avenido tenga necesidad de romper los lazos sagrados del matrimonio por efecto del alcohol y la chismografía de las comadres de los pueblos, le ruego, señor director, publique estas mal pergeñadas líneas y ponga a salvo la honra de una mujer inocente a quien hoy se calumnia villanamente.

P. r esto, señor director, le ruego dé cabida en su valiente periódico y quede por tanto en su lugar la honra de dos familias hoy calumniadas.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m., José Calvente.

Sucesos de Andalucía

CORDOBA.—Ha cesado con D. Antonio Fuxaca Redondo, la Srta. Carmen Aparicio y Aparicio, hija del alcalde de Córdoba.

—Son esperados los marqueses de Viana.

—Ha fallecido D. Ana de Yuste y Maestre.

—En Aguilar de la Frontera han contraído matrimonio la señorita Dolores Lora y D. Francisco García Prieto.

—Ha fallecido en Luque D. Francisco de Paula Mellado Rodríguez.

El precio de los granos

Los 148 q. m. trigo que ayer salieron de la Alhóndiga, equivalen a 345 f. y se vendieron de 40 a 46 reales una; la cebada, de 28 a 30; las habas, de 40 a 44; el maíz, de 40 a 44 y los yeros de 40 a 42.

Vacuna Suiza

Se acaba de recibir en la farmacia de Cortés, Párraga Nueva, 31, Granada.

Pastillas Rey, mentol y cocaína. Contra la tos no hay otra medicina. Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Salida de lo civil.—Granada: D. Antonio Martín Tamayo, con la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad; abogados, S. es. Camacho y Vida; procuradores, S. es. Carretero y Tortosa; secretario, Sr. A. es. e.

Andújar: D. Eduardo Muñoz de Buena, con D. José Navarro Hermoso, sobre reclamación de frutos; abogados, señores Escobosa y Reina; procuradores, señores Sedeño y Luque.

Loja: D. Clotilde Flores Cerrera, con la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, sobre pago de pesetas; abogado, Sr. Vida; procurador, Sr. Tortosa; secretario, señor Serra.

Salida de lo criminal, sección 1.ª.—Motril: Contra D. Antonio Melero Navarrete, por malversación; abogado, señor Burgos; procurador, Sr. Cano.

Sección 2.ª.—Sagunto: Contra Barnard García Lupión y otros, por falsedad; abogado, Sr. Díaz, procuradores, señores Romero y Castilla; secretario, señor Serra.

Correo de anoche

Escolapios procesados

Valencia.—Se da como seguro que, a consecuencia de una reunión que han celebrado los funcionarios que componen el Cuerpo fiscal de esta Audiencia, será procesado el escolapio que golpeó al niño.

Paréceme que se persigue el propósito de ampliar el sumario, para que pase al juicio oral en el caso de que se demuestren los hechos ocurridos, ya sean favorables o desfavorables para el Padre Luis.

Ha sido procesado también el escolapio Padre Carlos, que golpeó en la cabeza a otro niño, produciéndole algunas heridas.

El premio grande

Cartagena 29.—Esta ciudad se ha visto favorecida por la fortuna de hoy.

El premio mayor, que ha correspondido al núm. 24.286, fue expandido por el vendedor ambulante Pedro el Ciego.

En resultado agraciados doña Josefa López, duña del café Imperial; el camarero del mismo Manuel Sáiz, el inspector de policía urbana D. Santiago Calvo, un cajista de *El Porvenir* y varios vendedores del mercado.

Un asesinato

Dicen de Guadalajara que en la carretera de Sigüenza a Molina se ha encontrado el cadáver de Guillermo García, de 32 años.

Se sabe que conduciendo un carro llegó a Mazorete de regreso de Madrid, donde había vendido una partida de huevos, permaneciendo todo el día en aquel pueblo.

Por la noche, después de la cena, se acostó en la cuadra de la posada, y se supone que estando dormido entraron dos sujetos y le asesinaron de un balazo en el corazón, conduciéndolo al sitio donde se ha encontrado el cadáver.

Antes le habían despojado del dinero y habían puesto en su mano un revólver para simular un suicidio.

Hay deien dos 14 vecinos de Mazorete.

POR TELEGRAMA

Cotización de Saz y Compañía

BANQUEROS

Granada

VALORES	Paris	Madrid	Barcelona	Granada
Día 1	Día 1	Día 29	Día 1	
4 0/0 interior.....	73 65	73 78		
5 0/0 amortizable.....	83 90	83 80		
Banco de España.....	485 00			
Banco Hipotecario de España.....				
Compañía Tabacos.....	409 50			
Banco Hispano Colonial.....			56 58	
Nortes.....			91 80	
Alcantaras.....			29 15	
Orsenas.....			30 62	
Catalanas.....				100 00
4 0/0 exterior.....	82 70			
Eléctrica Vega Granadina.....				100 60
Eléctrica Cristo de la Fe.....				
Eléctrica del Mediodía de Madrid.....				

Cambios

Paris.....	86 10	85 50	85 38
Londres.....		34 07	34 08

Agencia Moderna

En defensa de la guardia civil

Madrid (10/15.)

MADRID.—«El Imparcial», tratando de la colisión ocurrida a las puertas de la Universidad de Barcelona, entre los escolares y la benemérita, afirma que ésta cumplió el deber que le señala la ordenanza, penetrando en el recinto de la Ciencia, porque habían partido de dentro voces subversivas é insultos al instituto armado, que constituyen delitos.

des de las plantas hacían sufrir enormemente al buen corregidor.

Era la suya, como pudiera decirse, una sensibilidad en carne viva, que hasta por el contacto del aire se lastimaba.

Era cristianísimo, y una tercera parte por lo menos de su vida se empleaba en rogar a Dios porque hiciese feliz a todo el mundo.

Era riquísimo, porque se contaban por leguas cuadradas las propiedades de su mayorazgo; pero le salía la misma cuenta que si hubiera sido pobre de toda su vida, y aún le aquejaban los acreedores, porque de la misma manera que otros contraen deudas para alimentar su lujo y sus vicios, D. Ginés las contraía para atender a las exigencias de su caridad siempre ardiente y siempre inextinguible.

Lo primero que hizo D. Ginés cuando tomó posesión de su patrimonio fué dividir en pequeñas suertes sus grandes propiedades, quitando sus arrendamientos a ricos labradores para darlos a pobres, creando de esta manera una riqueza positiva en la jurisdicción de Almagro, porque allí hay más riqueza donde hay menos pobres.

Y no fué esto solo, ni el reducir el valor de los arrendamientos para que los pobres a quienes había dado las suertes pagase con más facilidad, sino que del gran capital en numerario que le había dejado su padre sufragó los gastos de establecimiento de todos aquellos pequeños colonos.

Dió vida al Pósito del pueblo, que estaba muerto; creó una escuela de niños

Presidente

MADRID.—En breve será firmado el nombramiento de presidente de la comisión de presupuestos del Senado, a favor del señor Nieto.

Poseción

MADRID.—Se han posesionado de sus cargos, los directores de Agricultura y Obras públicas, señores duque de Bivona y Boronat.

Naufragio

CADIZ.—Ha naufragado a la vista del puerto una lancha.

El estado procesado del mar impidió que se le prestaran auxilios.

No se sabe si han podido salvarse los tripulantes.

Así es como se alienta a los separatistas

BARCELONA.—El gobernador señor Manzano ha dado explicaciones al rector de la Universidad, por haber penetrado en ésta la benemérita.

El clausuro ha quedado satisfecho.

Escolares en libertad

BARCELONA.—Por orden de la autoridad militar que los tiene procesados, han sido puestos en libertad los estudiantes que fueron detenidos por los recientes alborotos.

Los referidos escolares visitaron al rector de la Universidad y al Gobernador civil, para mostrarles su gratitud por el interés que han demostrado en su excarcelación.

Todos los estudiantes asistirán mañana a las clases.

Dos ministros

El ministro de Hacienda, cuyo coche volcó, resultó ileso.

El de la Gobernación, que se hallaba acatarrado, se encuentra ya bien.

Los señores Equitior y Morot, reciben muchos parabienes con los indicados motivos.

ADVERTENCIA

Per la misma causa que el domingo, hoy solo publicamos los telegramas que depositó nuestro corresponsal en la Corte, ayer mañana, pues el resto del servicio no ha podido llegar porque las famosas líneas no funcionan.

Se necesita que sea la Administración española todo lo pésima que es, para que esto suceda casi siempre que hay temporal.

NUEVO REGALO

Habiéndose agotado el billete número 33 356, que para el sorteo de Navidad venia regañando en participaciones el favorecido establecimiento EL NIÑO DE SAN JOSÉ, sus dueños, deseosos de que su numerosa clientela participe de iguales beneficios desde esta fecha cederá un real de participación como lo venia haciendo por cada compra de 5 pesetas, en el billete núm. 13.577, para igual sorteo, sin que por esto se alteren los precios corrientes de sus géneros, que, como tiene demostrado, es la casa que mejor y más barato vende en Granada.

El Niño de S. José

Príncipe, 5 y San Sebastián, 8.

100 rollizos de pino, de 5 varas, y 408 parejuelos redondos, de 3 varas, también de pino, se venden placeta de la Tinajilla, 2.

PROSPECTOS ESPECIALES

más baratos

que cuesta el papel en blanco, haciendo cantidad:

Mil en 8.º Una peseta

Mil en 4.º Dos pts.

Mil en 1/2 pliego 4 pts.

Sólo por ocho días

Imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5.

MINAS

Se compran y toman en arrendamiento de todas clases.—D. Diego Cervantes, Vera, Almería.

FABRICA DE ABONOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

CARRILLO Y C.ª

Venta de primeras materias, CAMPO VERDE, 3, GRANADA

ALMONEDA

de toda clase de muebles de Ebanistería y Tapicería, garantizando la consistencia y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos y se admite el cambio por nuevos y de los últimos adelantos a precios muy reducidos.—Mariana Pineda, 36, a espaldas de la botica del Sr. Rubio.

Se alquila

un piso principal y un segundo con agua corriente, bomba, torre y un portal espacioso, en el Zacatín número 59; esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

Probad los Ricos chocolates

elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colonias FIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especialidades con vainilla, canela y sin ella

Centro Médico Quirúrgico, gratuito

Bajo la dirección del oculista Dr. Cerpas

Reconocimiento de la matriz; consulta y cura de las enfermedades secretas; de las de los ojos; y de todas las afecciones en general.

Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de diez a doce de la mañana. Para las demás afecciones de nueve a diez y de tres a cinco de la tarde.

Farmacia del Doctor Avila, Elvira, 96, frente a la Gran Vía.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados, Precio sin competencia. Pasado del Carmen 12. Frente al parque de Bomberos.

Dulces de Pascua ROSCOS Y MANTECADOS DE SANTIAGO

Los que gozan de crédito extraordinario; los que prefieren este publico desde muchos años a esta parte y que antes se vendían en el horno de la calle de Párraga, se venden este año en la casa frente a dicho horno, y en la calle de la Cruz número 12, a los precios de siempre.

PARA NAVIDAD

No hay mejor regalo para Pascua, que una caja de vinos ó cognac de la importante COMPAÑIA VINICOLA JEREZANA.

Esta tiene elegantísimos estuches para sus embotellados, que son de gran lucimiento para obsequios y nunca resultan caros.

Pedid tarifas de precios al representante de la Compañía en Granada, Párraga, 5.

10 Biblioteca de «LA PUBLICIDAD»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

los médicos habían dicho que los aires y las aguas de aquel lugar eran, no solo a propósito, sino precisos para curar a doña Constanza de las vaguedades de cabeza que padecía.

Una joven puede muy bien estar gruesa, sonrosada, fresca y deliciosa, padeciendo vaguedades de cabeza y pareciendo la mujer de mejor salud del mundo.

Se empezó por tomar en Aldea del Rey, ó mejor dicho, por comprarlo, un viejo caserón, abandonado solar en otro tiempo de una familia extinguida.

Se hicieron en cuatro meses las reparaciones necesarias; se enviaron magníficos muebles, ricas tapicerías; todo, en fin, cuanto era necesario; y un día, el corregidor de Almagro, que entonces era un hombre como de treinta años y soltero, salió con la justicia de la villa dos leguas adelante sobre el camino de Madrid a recibir a la novísima doncella doña Constanza de Zúñiga, que era algo parienta suya, aunque en verdad se necesitaba una escopeta para alcanzar el parentesco.

El corregidor de Almagro era Pacheco, y por consecuencia según lo reza el «Tizon de la nobleza de España» del cardenal Mendoza, el buen corregidor tenía

«judío» en su ascendencia, cosa sea dicha aparte, que nadie sabía en la villa y que él mismo ignoraba, pero que sabía muy bien el marqués de Puertacerrada.

Esto no impidió que el susodicho marqués le avisase en tiempo oportuno por medio de una larga carta, el día en que doña Constanza debía llegar a Almagro, donde descansaría para pasar enseguida a Aldea del Rey, lugar enclavado en la jurisdicción municipal de Almagro a lo menos en aquellos tiempos.

Aquí empezaron las penas y las fatigas de aquel buen señor, cuyo nombre es tan proverbial en España.

Había heredado de su padre don Alfonso el corregimiento de Almagro, y cuando empuñó la vara, era muy joven, apenas contaba veinte años y fué necesario se le habilitase para suplir la mayor edad a que aún no había llegado y ejercer jurisdicción. Cosa que logró fácilmente, merced a la influencia de su lejano tío el marqués de Puertacerrada.

Don Ginés Pacheco se hizo conocer muy pronto por su rigidez en materia de justicia, y sobre todo por su extraordinaria sensibilidad, que llegaba hasta lo infinito; hasta el punto de no dejarle vivir, ó más bien de constituir su vida en un martirio continuo, porque no había perenne dolor ó miseria del prójimo que él conociera que no le cogiese de medio a medio y sufriese como su desgracia propia.

Hemos dicho prójimo, y debemos añadir que no solamente las desdichas de sus semejantes, sino los sufrimientos de los animales, y aun las enfermeda-

des de las plantas hacían sufrir enormemente al buen corregidor.

Era la suya, como pudiera decirse, una sensibilidad en carne viva, que hasta por el contacto del aire se lastimaba.

Era cristianísimo, y una tercera parte por lo menos de su vida se empleaba en rogar a Dios porque hiciese feliz a todo el mundo.

Era riquísimo, porque se contaban por leguas cuadradas las propiedades de su mayorazgo; pero le salía la misma cuenta que si hubiera sido pobre de toda su vida, y aún le aquejaban los acreedores, porque de la misma manera que otros contraen deudas para alimentar su lujo y sus vicios, D. Ginés las contraía para atender a las exigencias de su caridad siempre ardiente y siempre inextinguible.

Lo primero que hizo D. Ginés cuando tomó posesión de su patrimonio fué dividir en pequeñas suertes sus grandes propiedades, quitando sus arrendamientos a ricos labradores para darlos a pobres, creando de esta manera una riqueza positiva en la jurisdicción de Almagro, porque allí hay más riqueza donde hay menos pobres.

Y no fué esto solo, ni el reducir el valor de los arrendamientos para que los pobres a quienes había dado las suertes pagase con más facilidad, sino que del gran capital en numerario que le había dejado su padre sufragó los gastos de establecimiento de todos aquellos pequeños colonos.

Dió vida al Pósito del pueblo, que estaba muerto; creó una escuela de niños

y niñas, y señaló dotes decentes para las doncellas que se mostrasen más útiles y más virtuosas.

Estaban ya casados cuando él nació.

A los demás criados y criadas los había casado y los había hecho sus arrendatarios.

—¿Para qué primero yo esta gran casa?—dijo un día el corregidor.—A Gaspar, a Ursula y a mí dos basta con un rincón y la casa puede aplicarse a hospital.

Dicho y hecho: D. Ginés se fué a vivir con sus dos únicos criados a la casa rústica de la huerta, que estaba adherida a la casa solariega, y muy pronto ésta fué a un tiempo un hospital y un hospicio, porque no solo se admitían en ella a los enfermos, sino que se recogía a los que viejos ó inutilizados no podían ganarse la vida.

Don Ginés era, pues, una providencia para la jurisdicción de Almagro.

Pero tal es el corazón humano, que no se estimó como caridad lo que el bueno del corregidor hacía, sino que se tomó a simpleza, y en vez del agradecimiento sólo cogió como cosecha de sus faenas el corregidor, desprecio.

Sin embargo, este desprecio se ocultaba y jamás se le hacía sentir al corregidor; porque el señor corregidor, tan grande como tenía la caridad, tan firme, tan enérgico y tan lanzado tenía el carácter.

Tan pronta era su cólera y tan extraordinaria su bravura.

De la misma manera que se le venían las lágrimas a los ojos por cualquier pe-

queñez, montaba en cólera por el más leve viso de bribenada.

Los puestos bajo su gobierno eran rudos, demasiado ignorantes para comprender que no solamente es valiente sino heroica, y que la gran sensibilidad obedece de una manera lógica a todas las impresiones y se manifiesta en relación con ella.

Si el dolor hace llorar a la sensibilidad, la infamia la enfurece; y siempre activa, poderosa, responde de una manera enérgica a la impresión que recibe.

Pero la ignorancia, lo repetimos, no puede elevarse al examen, al análisis y la demostración.

MERCADOS

Sevilla, 30.—En el mercado de granos y semillas de nuestra capital continúa la misma calma de semanas anteriores, pero en la que hoy termina las cebadas se solicitaron más, cotizándose en alza. También han tenido algún aumento en el precio, aunque poco, el trigo extremeño, maíz, garbanzos y yeros, y sufrieron baja el trigo del país y las habas, no habiendo tenido variación los demás productos.

En las ventas que se han realizado, rigieron los siguientes precios:

Trigo extremeño, de 11 a 12 pts. la fanega (55'30 litros); del país, de 11'25 a 10'75; cebada, de 9'50 a 10'25; cebada, de 6 a 6'37; avena, de 5 a 5'25; maíz, de 9'50 a 10; habas, de 9'75 a 1'25; garbanzos, de 18'75 a 40, y yeros, de 9'50 a 10.

En el mercado de aceite han sido escasas las entradas, razón por la cual la arroba (12'56 litros) de 9 a 9'22 pts.

En los demás productos no se ha notado variación.

Córdoba, 30.—Aceite, de 35 a 36 rs. la arroba; cereales: trigo duro de 37 a 38 rs. fanega; blando, de 39 a 40; cebada, de 22 a 23; habas castellanas, a 38; morunas, a 39; alpiste, de 50 a 54; garbanzos tiernos, a 120; duros, de 80 a 90; arvejonas, a 40; escaña, de 19 a 20; harina blanca extra, a 17 3/4 rs. arroba;

corriente, a 17; recia asemolada, a 16; superior a 15 1/2; id. corriente, a 15; de tercera, a 10; salvados, cabezuela, de 13 a 14; moyuelo, de 8 a 9; hoja, de 6 a 7.

Priego, 30.—Trigo, a 38 rs. fanega; habas, a 37; yeros, a 38; garbanzos, a 70; cebada, a 27; maíz, a 36; habichuelas, a 82; escaña, a 20; lentejas, a 42; guijas, a 38; arvejonas, a 40; aceite a 34 rs. arroba; tocino, a 75 y jamón a 110.

Baena, 30.—Trigo, de 36 a 39 rs. fanega; cebada, de 23 a 24; yeros, a 35; centeno, a 35; habas, a 35; escaña, de 19 a 20; garbanzos, de 60 a 80; arvejonas, a 34; aceite, a 34 rs. arroba; vinos, desde 24 id.

Valladolid 28.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, de 42 a 42'55. En los generales de Castilla, 250, a 42'50. Medina del Campo, 150 fanegas de trigo, de 42'50 a 43.

Ecos del mundo

Un conde «ratero»

El corresponsal del Daily Chronicle en San Petersburgo, da cuenta de un grave escándalo ocurrido en la corte rusa, y del cual es autor un alto personaje que frecuentaba mucho aquellos círculos.

Hace algún tiempo venía observando se que faltaban del tesoro imperial diversos objetos, y en particular joyas, sin

que jamás pudiera averiguarse el para dero de los mismos.

La audacia de los ladrones llegó al extremo de robar en la cámara de la Emperatriz un magnífico aderezo de brillantes, una pulsera de esmeraldas y un peine de oro incrustado de piedras preciosas, todo ello propiedad de la Soba rana.

A los pocos días se descubrió otro robo importante en el Palacio de Livadia, donde acostumbraba a pasar el otoño la familia imperial.

Posee el Zar un soberbio anillo de esmeraldas, evaluado en 10.000 rubles, joya que le fué regalada por su augusto padre, y que, por tanto, reúne para Nicolás II un doble valor: el puramente intrínseco y el del recuerdo.

Por esta razón, sin duda, y ante el temor de extravíarla, usa el Emperador de ella en contadas ocasiones. No ha muchos días quiso ponérsela para ir al teatro, y al ir a sacarla del estuche observó con sorpresa que había desaparecido. Lleno de indignación hizo llamar al mayordomo de servicio, el barón de Fiedrich, y le ordenó que en el término de veinticuatro horas fuera descubierto el autor del robo.

Antes del plazo dado por el Zar averiguó la policía de San Petersburgo que el verdadero culpable de cuantas sustracciones se habían llevado a cabo en Palacio, incluso el del anillo, era el conde de

X..., gentil hombre de cámara, perteneciente a una de las más nobles familias del imperio.

El conde de X..., a quien ha arruinado por completo una vida de disipación, obtenía dinero para sus vicios aligerando de poco a poco el tesoro de los Zares sin el menor escrúpulo, y valiéndose de la confianza que inspiraba su nombre y posición. Las alhajas y objetos robados eran vendidos a un platero de San Petersburgo, quien fundía el oro y enviaba las piedras al extranjero.

El Zar ha condenado al culpable a destierro perpetuo de la corte y a dos años de prisión en Siberia.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 2.—San Francisco Javier, confesor.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.

Misa de doce.—En el Sagrario, las Angustias, San Justo y la Magdalena.

La novena de San Nicolás, en la iglesia, a las cuatro. Predica don Ildefonso Pérez.

Novena.—A la Inmaculada Concepción.

En la iglesia de Gracia, la Magdalena, San Juan de Dios y en el Beaterio de Concepcionistas.

En la iglesia de la Piedad, a las cinco, ejercicios de preparación a la Natividad de Nuestro Señor.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Anirés y San Ildefonso a las ocho y media; en las demás iglesias, a la ora ción.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de las Capuchinas.

Puede ganar 5.000 reales

Sin exponer dinero alguno

Todo el que encargue un ciento de tarjetas en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5.

Por cada ciento se dan 25 céntimos de participación en el billete NUM. 1683, del próximo sorteo de Navidad.

Letra vieja de imprenta, a 12'50 los 11 y 12 kilos. Se venden más de 1600 kilos en el establecimiento tipográfico de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5.—Las ofertas de fuera de Granada, dirigiélas a F. Gómez de la Cruz.

SECCION DE ANUNCIOS

ÚNICO Obsequio VERDAD

REGALOS POSITIVOS

A contar desde esta fecha, cada número de LA PUBLICIDAD equivale a una peseta para nuestros lectores, sin que tengan que anticipar los suscriptores ni un solo céntimo ni los compradores más que los cinco que abonan diariamente.

El regalo se formalizará, cuando recorten y utilicen el siguiente bono, en cualquiera de los establecimientos con quienes hemos celebrado contrato especial para poder ofrecer un 10 por 100 de rebaja en cuantas compras efectúen:

REGALO DE LA PUBLICIDAD A SUS LECTORES

VALE POR UNA PESETA

de cada once pesetas que se empleen en los establecimientos siguientes:

TEGIDOS.—La Unión, S. es. Alba y Gil de Tejada, Reyes Católicos número 23.

COMESTIBLES Y LOZA.—El Aguila y la Llave, D. Juan Casares Aguilu, B. Barrambia, 14.

QUINCALLA Y PERFUMERIA.—El Cisne, D. José Baena, plaza del Ayuntamiento, 15.

FERRERERIA.—Las Artes, D. Ignacio Marino, Mesones, 47, duplicado.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA.—San Jerónimo, D. Rafael Fernández Rubio, Zacatín, 33.

SOMBRERERIA.—S. es. Hijos de Gómez, Puerta Real.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO.—La Cordobesa, D. Angel Guijarro, plaza del Ayuntamiento, esquina Reyes Católicos.

LOZA, CRISTAL Y CUADROS.—D. Antonio Blanco López Mesones, 104, y Zacatín, 6.

CONFITERIA.—D. Nicolás Talero, Mesones, 104, Puerta Real.

VINOS Y AGUARDIENTES.—D. Matías Nieva, Recogidas, 1.

Este BONO solo es valioso, desde el día 1.º al 10 de Diciembre de 1902

En los citados establecimientos, admitirán nuestros bonos, en la forma que indicamos al principio, o sea: un bono por cada once pesetas que se compren, para que los lectores de LA PUBLICIDAD obtengan el beneficio del 10 por 100 estipulado; resultando de lo expuesto, que cada número de este periódico puede valer una peseta a cuantas personas lo posean.

Además, y por si la anterior ventaja no fuese aprovechada por alguien, regalaremos también cuatro pesetas de participación en el billete NUM. 1683 del sorteo de Navidad que hemos adquirido para distribuirlo gratuitamente entre aquellos suscriptores que nos anticipen el importe del año 1903.

SERVICIOS DE CORREOS

SALIDAS

Correo general por la línea de Granada a Málaga, a las 6. Almería y Levante de la provincia por Daifontes, a las 7'30. Mixto de Córdoba con la línea de Bobadilla a Algeciras, a las 9.

Alpujarra con Motril y Almuñécar, a las 23. Alhama, a las 23.

LLEGADAS

Línea de Daifontes Moreda con correo general, a las 18. Línea de Málaga y Andalucía, a las 20'45.

Mixto de Córdoba, a las 18'15. Alpujarra, a las 13'30. Alhama, a las 18'30.

SERVICIOS

Valores declarados y objetos asegurados, de 11 a 13 y de 15 a 17; los días festivos solo de 11 a 13.

Certificados, cartas impresos, medicamentos y muestras, de 13 a 15, y de 19 a 20 solo cartas y medicamentos. Los sobres monederos, en los dos horarios.

Lista y apartados, de 8 a 11, de 17 a 19 y de 22 a 23. clamaciones de certificados y valores, de 14 a 16.

Encomiendas: El central se recoge a las 5'25, a las 6'30, a las 8'30 y a las 22'30, y los de las expendedorías, a las 13 y a las 20.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Albarradiga de granos

Precios y balances del trigo

Sobrante de anterior 1757 4

Entrada de ayer 103

Total existencias ayer 1860

Vendidas 1 148

Median 1712

Precios del trigo de ayer

27'77 a 26'11 ptas. q. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 20'28 ps. a 22'50 q.

Habas de 25'00 a 27'40 q.

Maíz de 21'00 a 23'00 q.

Matadero publico

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente matanza:

10 reses mayores, a 2'20; 76

carneros a 1'70; 13 ovejas a 1'40

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

El extracto de SÁNDALO PIZA es un remedio muy eficaz para curar las enfermedades urinarias, como la cistitis, la uretritis, la prostatitis, etc. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

“NAFRIOL”
CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello, evita la caída del pelo a los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTERA LAOTEA. El tónico NAFRIOL tiene 10.000 testigos presenciales de un buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el NAFRIOL, de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo o raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Único depósito al por mayor, F. A. de la Haza.

En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

Milagrosos confites antivenéreos

Roob Antisifítico COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechos), flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, cálculos, retención de orina, escorron uretrales, purgación reciente o crónica, gota millar, y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Roob Costanzi o inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sistémica en vista de que el Iodo y el Mercurio, Diputación, 435, Barma, son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, asegura del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los enfermos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 8 pesetas. Roob antivenéreo, 4 pesetas.

—D. venta en las acreditadas farmacias en casa del inventor, Diputación 435, En GRANADA, Juan López Rubio, calle Reyes Católicos, 34, y Justo Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 18.

ABONOS

AMADEO CROS
Princesa 31.—Barcelona

FABRICA EN BARCELONA

Productos químicos para la industria y la agricultura

Primeras materias para Abonos

Estados de bromatos, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de soda, Sulfatos de hierro y de cobre, etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Párraga, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Plaza de la Universidad, 4 Esquina a la calle de San Jerónimo.

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a quien deben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

Apertura de Crédito

Para Negociantes, Industriales y Propietarios solventes y momentáneamente apurados. Pedid explicaciones por escrito al

CENTRO DEL CREDITO MÚTUO
Clarís 49, pral. Barcelona

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR

de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación

VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.

Jerez de la Frontera.

SE VENDE

casí nuevo, un sillón de tres ruedas, propio para inválidos o enfermos. Puede verse a todas horas en la calle de la Colcha número 12.

TODO UTIL

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden:

DUPLICADOS DE PEDIDOS a 2 pesetas el ciento; y ta lonarios a 4.

FACTURAS, a 1/2 pt. el ciento.

VALES, a 50 cént. libreta.

RECIBOS de quincena, 75 céntimos libreta.

PAPEL: rayado para cartas, desde 50 céntimos paquete de 100 pliegos; de confites, a 1'75; cuadruple 6'50; Manila, 5; en rollos, desde 20 céntimos metro.

TRASLADOS de lotería, 75 céntimos el ciento y 50 la libreta.

RIPAS: numeración del 1 la 100, a 5 pesetas millar y 1 peseta el 100.

NOVENAS: surtido, desde 25 céntimos.

CITACIONES para juzgados, a 1'50 pesetas el ciento.

LIBROS DE GIROS, a 4, 6, 8 y 10 pesetas.

GUIA DE GRANADA, 1 pt. PAPEL DE BARBA, a 25 céntimos mano.

ARGUMENTOS de operas, a 10 céntimos.

ZARZUELAS a 10 céntimos, y a 5 tomando 20 distintas.

ALBUMS ilustrados diferentes, gran variedad, a 75 céntimos cada uno.

IGUALATORIOS, a 4, 6 y 10 pesetas libro.

A CHIPICALLI (diccionario gitano y cuentos gitanos), 5 pesetas.

EL MEDICO EN CASA, 1 pt.

PAGARES a 2 y 3 pesetas el ciento.

BARAJITA de amor, a 1 y 1'50 pesetas una.

RECETARIOS para farmacia, a 6 y 10 pesetas.

RECETAS, a 75 céntimos libreta de una peseta.

ORACIONES: inmensa colección, desde 1 peseta 100.

FES DE VIDA, a 1'50 pesetas el ciento.

COPIADORES de cartas, desde 1'75 a 2 pesetas.

TARJETAS, desde 1 peseta el ciento.

SOBRES: blancos, desde 50 céntimos el ciento, y de luto desde 1'50 pesetas.

ROSA Y NEGRO (colección de cuentos), 1 peseta.

EL VETERINARIO PRAGMATICO, 1 peseta.

NOVELAS: hay de venta más de 100 diferentes, desde 50 céntimos una.

CONTRATOS para arrenda fincas rústicas y urbanas, a 3, 4 y 6 pesetas ciento.

Matróna Alonsea Motaja, Agente de negocios.

CALLE TENDILLAS, 6.

Representación de Ayuntamiento y formación de Repartimientos para obras de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de repandación, sobre de haberes,